

OPINAR

La fuerza de las ideas

opinar.uy

EDICION | 598

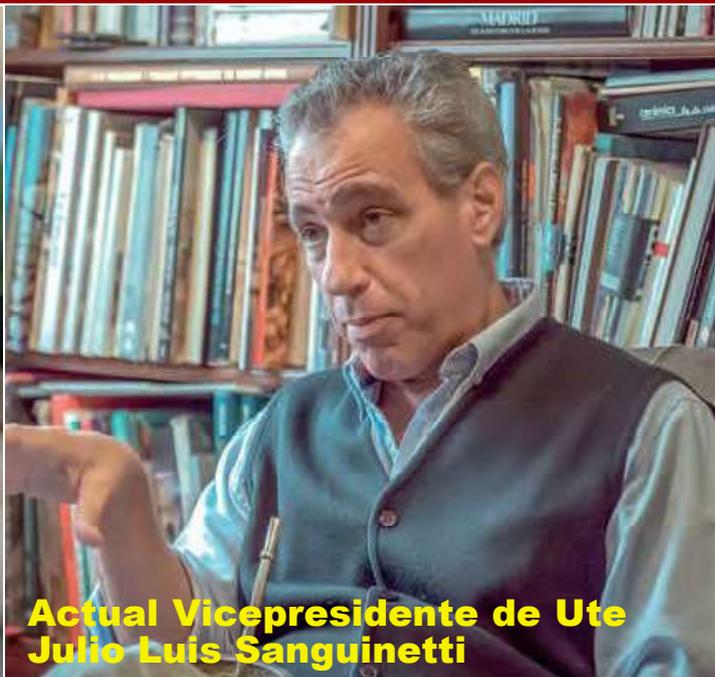
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

Lunes 12 de julio de 2021

Las firmas y el referéndum. Tabaré Viera



Ex presidente de Ute
Gonzalo Casaravilla



Actual Vicepresidente de Ute
Julio Luis Sanguinetti

La madeja del Ingeniero Casaravilla

escribe Julio Luis Sanguinetti

Marihuana por delivery. Zósimo Nogueira

El FA y su dicotomía:
protestar o gobernar
César García Acosta

Adela Reta:
un estilo de liderazgo
Claudio Rama



INDICE

- 2 El FA y su dicotomía política:
Protestar o gobernar
César García Acosta
- 3 Las firmas y el referéndum
Tabaré Viera
- 4 La madeja del ingeniero Casaravilla
José Luis Sanguinetti
- 5 Los alegatos del ing. Casaravilla
Fuente: «En Perspectiva»
- 5 SCJ confirma abuso de funciones
Marcelo Gioscia
- 6 Brasil es el Mercosur
Ricardo J. Lombardo
- 7 Adela Reta. Un estilo de liderazgo
Claudio Rama
- 8 ¿Quién, será Napoleón?
Lorenzo Aguirre
Salud y controles
Alvaro Vero
- 9 La recolección de firmas de la izquierda logró su objetivo
Juan Cano
- 10 Marihuana por delibery
Zósimo Nogueira
- 11 «Miente, que algo quedará»
Fátima Barrutta
- 12 100 años del Partido Comunista Chino
Nicolás Martínez
- 14 Liceo, Utu, vacunas, nuevos protocolos
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

El Frente Amplio y su dicotomía política: protestar o gobernar

El ánimo de la gente está cambiando. Justo cuando el Frente Amplio creyó haber recuperado su perfil removedor, por haber obtenido –según ellos- casi 800 mil firmas para un referéndum que habilite plebiscitar una ley, esto lo deja al filo de la derrota, porque conseguir las firmas para habilitar una iniciativa popular, que sí es un logro, no garantiza que en el «cuarto secreto» llegada la hora la gente vote, y porque en el terreno parlamentario, hace apenas unas horas, resultó vapuleado por el ministro de Salud Pública que en el marco de una interpelación por «las muertes evitables», dejó a la izquierda directriz inmersa en la desesperación de saberse más proclive al enfrentamiento que a la razón.

Para el Frente Amplio «copar» las calles y retomar sus tiempos protestatarios, en los hechos lo aleja del perfil gobernante que anhelaba seguir teniendo, y que mantener le será una tarea que implicará bastante más que ser simplemente oposición.

¿Qué garantiza a la izquierda intelectual, aquella que históricamente confabulaba para crear los ámbitos forzados del debate social, llegar con éxito a una elección?, ¿podrá volver a ser en el siglo de la sociedad de la información, para la gente -la suya y la de los indecisos o reflexivos- que son quienes desnivelan los comicios, un camino seguro para retomar el gobierno?

En mi opinión: se equivocaron de estrategia. Adoptando la peligrosa senda de la masividad impensada y manipulada, no sólo se alzaron como un riesgo para la democracia representativa, sino que lo es más mucho más grave han despertado su propio miedo ante el liderazgo de los procesos sociales donde un «tuit» puede más que un libro.

En este contexto de hipocresías sensacionalistas, varios hechos han pasado desapercibidos.

Uno, en apariencia menor, es que el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo –la ciudad capital del país- decidió desandar 60 años de idiosincrasia cultural y disponer un impasse en la edición de los premios «Juan Carlos Onetti» de literatura.

En lo personal soy un lector frecuente de Mario Benedetti, socialista confeso

y distante de mi ideología, pero pocos como él, o como Onetti, lograron plasmar en letras el gris de la ciudad, el drama de su gente, la pena, la angustias, la alegría o el placer. Fumar sin privaciones de dónde hacerlo, es como hoy reunirse con extraños sin tapabocas.

Onetti incursionó en la actividad pública tanto como Benedetti como empleado de la Contaduría General de la Nación. Privarlos de mantenerse presentes es



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social



como privarnos todos de sus virtudes culturales por profesar tal o cual concepción o partido político.

Lo increíble de la lucha interior del Frente Amplio por reconquistar su «cultura» militante, es una actitud tan dramática como la hipocresía de exigir «cuarentena obligatoria» durante la pandemia, y en la primera oportunidad que pueden manifiestan de a miles a los besos y abrazos prohibidos, sin tapabocas ni alcohol en gel. Bastan dos ejemplos para refrescar la memoria: el día de la mujer y la entrega de firmas contra la Luc.

Pero este afán «culturoso» de querer sentirse propietarios del imaginario social y cultural, llegó con impertinencia insana hasta mismísima Directora del

Departamento de Cultura, la profesora María Inés Obaldía, quien al tiempo de pretender dirigir a dedazos TvCiudad, transformándola en un escenario más agravante para la libertad de información, que lo que reinaba en los tiempos de Marita Muñoz como Secretaría General del Palacio de Ladrillo, ahora estampó su firma para suspender el premio Onetti sin expresión de causa, como si 60 años de trayectoria literaria alcanzaran sólo con los créditos que cree tener por saberse profesora de literatura.

El país que queremos cohabita: y logra su carácter ciudadano por gente como Onetti (escapado del país cuando la dictadura), enérgico periodista defensor de la libertad, y ejemplar profesional que sabía distinguir por dónde debían pasar sus limitaciones cuando informaba, aunque no cuando opinaba.

Los ejemplos de la izquierda intelectual de irradiarlo han quedado en evidencia. En 2009 impugnaron al presidente Julio María Sanguinetti como jurado de los premios «Onetti», y lo hicieron bajo la consigna de sus críticas infundadas en defensa de los derechos humanos que ellos violaron tantas veces y que deshicieron antes de 1972.

La razón de sabernos en veredas distintas no debe entristecernos, todo lo contrario, debe ser reivindicado con más fuerza, dignidad y prestancia de lo que hasta dábamos a conocer, porque ahora -y no antes- la izquierda orgánica busca reinstalarse a base de construir discursos confrontativos. Lo de la Luc y las firmas ante la Corte Electoral son un claro ejemplo no de pretender que la gente decida, sino de desgastar y desacreditar la democracia representativa.

Igual estrategia e idénticas circunstancialidades las del siglo 21 que la de los años sesenta del siglo pasado. Se muestra prolijos, pero su lenguaje político dificulta sus ideas; no se distingue claramente lo esencial de lo accesorio, y todo parece expresar la misma importancia.

En este «cambalache» posmoderno el batllismo debe reeditar los premios «Onetti» desde otro lugar. Ese debe ser el desafío. No hay lugar para el olvido.



Las firmas y el referéndum

El jueves 8, la comisión pro-referéndum contra la LUC (Frente Amplio- PIT-CNT) hizo entrega a la Corte Electoral, según manifestación de la comisión, de 797.261 papeletas firmadas, aunque Fernando Pereira con un papel impreso anunciaba que las mismas llegaban a 763.443.

Las adhesiones superarían el mínimo dispuesto por la Constitución para la convocatoria a la ciudadanía a fin de votar por la derogación o no de 135 artículos de la ley 19.989 de 9 de julio de 2020, de urgente consideración, denominada panfletariamente LUC. La institución electoral dispone ahora de un plazo de 150 días (7 de febrero de 2022) para convalidar las mencionadas papeletas y constatar el número de voluntades realmente válidas.

Cada una de ellas deberá tener en primer término cuatro elementos excluyentes, nombre completo, número y serie de credencial cívica, firma y huella digital. Luego la firma y la huella digital deberán coincidir con el registro en la misma Corte y recién allí se podrá decir realmente cuántas firmas válidas recogieron los impugnantes y si se llegó o no a las necesarias para que tengamos referéndum.

Por ello me parece que la algarabía y la tan excesiva como inoportuna celebración de parte del FA fue una manifestación de oportunismo, de expresión militante que convoca a celebrar mientras se pueda, aún más si se tiene en cuenta que hacía tres días, según sus propias declaraciones, faltaban cuarenta mil adhesiones.

Como ha sido notorio quienes trabajamos y votamos por la concreción de la ley, estratégicamente no nos expresamos en todo el proceso de recolección de firmas. Consideramos que esta etapa debía cumplirse sin el debate que se dará realmente si se confirma la consulta democrática. No ha sido por tanto una competencia. No hay vencedores ni derrotados como alguna interpretación trasnochada ha pretendido hacer creer o como se la ha creído esa pequeña multitud, que en clarísima contradicción con la propia demanda de bajar la movilidad por parte del FA, permitió y alentó la

aglomeración transformada en un verdadero acto callejero frente a las oficinas electorales de la calle Itzaingó a la hora de la entrega de firmas.

Si realmente están las firmas válidas del 25% de los ciudadanos habilitados a votar y hecha la convocatoria, saldremos a trabajar militantemente en defensa de esta buena e importante ley, verdadera base para los cambios necesarios y por los que votó la mayoría de los uruguayos en a elección de octubre y noviembre de 2019.

EL debate lo haremos profundo, informando sobre

escuchar consignas como «firmá porque unos pocos decidieron por ti». ¿Cómo unos pocos? Decidió la mayoría democrática de un parlamento legítimo, que representa a toda la ciudadanía que lo eligió en elecciones libres y democráticas; que es el mismo, además, que ha aprobado otras leyes en nuestra democracia representativa.

Informaremos nuevamente entonces, que este referéndum propone la derogación entre otras de: la «portabilidad numérica», es decir que el número de su celular sea de su propiedad y usted sea libre de elegir

sea no tiene responsabilidad como persona jurídica?

«Normas que transparentan el mercado de petróleo crudo y sus derivados», como la paridad con el precio de importación de combustibles.

«La libertad del trabajo», asegurando además del derecho de huelga también el derecho de los que desean trabajar. «El derecho a la dirección de empresa», interpretando, como lo hace la propia OIT, en los casos de ocupación de los lugares de trabajo que no son una extensión del derecho de huelga.

Propone derogar una nueva «oportunidad de alquilar para personas que no tengan garantías a ofrecer» y es en esos casos y solo para eso casos de alquiler sin garantías en las que se prescribe lapsos más cortos para las ejecuciones, sin modificar para nada el actual régimen de alquileres.

Estoy convencido de la bonanza de esta ley, la que además tuvo un trámite serio y con la oportunidad para todos los aportes, que además se hicieron, incluso por parte de la oposición que votó afirmativamente más del cincuenta por ciento de los artículos. Más allá del derecho constitucional que les asiste a los promotores de esta instancia, seguramente en el próximo debate quedará demostrada la razón y los objetivos de la ley de urgencia aprobada y fundamentalmente, la débil y pobre argumentación del FA y su necesidad política de banderas que motiven a su golpeada militancia.

«Cada una de ellas deberá tener en primer término cuatro elementos excluyentes, nombre completo, número y serie de credencial cívica, firma y huella digital. Luego la firma y la huella digital deberán coincidir con el registro en la misma Corte y recién allí se podrá decir realmente cuántas firmas válidas recogieron los impugnantes y si se llegó o no a las necesarias para que tengamos referéndum.»



Tabaré VIERA
Senador. Fue Diputado,
Presidente de Antel, Director de OSE
Intendente de Rivera
(2000/05-2005/10)



lo que realmente dice la ley y su objetivo, desenmascarando las falsedades de un relato que a través de eslóganes simplistas se ha intentado construir.

La verdad y no el panfleto

En la campaña de recolección de firmas hemos escuchado consignas que se repiten como mantras como «ley regresiva; limitante de libertades; que atenta contra la educación; que cambia las reglas para desalojos de todos los inquilinos; que atenta contra el Instituto de Colonizaciones» entre otras. Los uruguayos republicanos tuvimos que

con cual empresa contratar y cambiarse a la que le convenga manteniendo el número de llamada. «La regla fiscal», que nos va a proteger contra futuros despilfarros del gobierno de turno, como los perpetrados en los gobiernos del FA que nos dejaron un déficit fiscal y una deuda histórica en épocas de bonanza económica.

«La protección de la libre circulación de los ciudadanos», prohibiendo los piquetes de cualquier naturaleza.

«La obligatoriedad de tener personería jurídica para participar de la elección de los directores del Banco de Previsión Social». ¿Sabía usted que el PIT-CNT no tiene personería jurídica, o

La madeja del Ingeniero Casaravilla



Julio Luis SANGUINETTI

Abogado. Vicepresidente de Ute. Diputado (2000/2005)

Emiliano Cotelo entrevistado hace unas semanas al diez años presidente de UTE y uno de los responsables principales del desastre llamado Gas Sayago. Primero la oí y luego la leí para confirmar la sensación de desasosiego que me provoca este tema, mi dificultad para calificar hechos y personas, ubicar las cosas en sus justos términos y sacar conclusiones. Un profesor de Lógica o de Proyectos probablemente acabaría con su vida ante la

cuenta que el señor acaba de lograr – por falta de planificación y capacidad de ejecución- uno de los desastres más importantes de la historia del país y como el confiesa en la entrevista, a pesar de «haberse dedicado a la planificación energética toda su vida». Casaravilla es responsable por donde se lo mire o analice. 1. Era el presidente de UTE y pudiendo haber detenido el proyecto en cuatro oportunidades no lo hizo. 2. Decidió constituir una sociedad anónima sin hacer el análisis de cual

el resultado a su conveniencia ya que no era descabellado hacer por lo menos tres escenarios de factibilidad económica. 7. Cobra la multa de 100 millones de dólares y gasta 16 millones en «reposicionar» un proyecto que ya había perdido a su principal comprador y cuyo ejecutor GNLS había huido del mismo –entre otras cosas- por el oscuro trasfondo de la contratación de la OAS caída en el «lavajato», según dichos de Casaravilla. 7. Debería explicar porque si esta planta iba a

sociedad sobre noticiada y poco informada nos llega de la mano del ex presidente, cuando suelto de cuerpo sentenció: «esto se hace con Argentina o contra Argentina» para después agregar «necesitamos gas». Mejor resumen imposible pero evidentemente alguien dio la orden de seguir a como diere lugar y de que se contratara por un privado –Gas Sayago- controlado por funcionarios públicos y con fondos públicos a una empresa «amiga» brasileña (OAS)



abrumadora cantidad de insensateces, inconsistencias, pensamientos mágico... todo rayano con la mala fe, el dolo, la arbitrariedad o la estupidez. Créame que el evento es incalificable e inclasificable y seguramente criminal.

Empecemos por el final. Casaravilla tiene una estrategia de comunicación orientada y decidida a evitar ser condenado por los tribunales jurisdiccionales. Primero asume la responsabilidad del proyecto fallido – por demás inocultable luego de las declaraciones de Danilo Astori-, sigue un intento de achicar y entreverar los números minimizando el daño al Estado y trata de darle razón a la sinrazón a través de un cúmulo de medias verdades, pequeñas o grandes mentiras, finalizando con un llamado a «la recuperación del espíritu multipartidario en el sector energético» ofreciéndose para colaborar en el plan colectivo. Un ejercicio de cinismo pocas veces visto si tenemos en

formato sería el mejor a través del estudio «Value for Money» y eludir los controladores del Estado. 3. Decide instalar 1500 Mw de energía eólica cuando el acuerdo multipartidario sugería 300 en simultánea a esta planta que podría hacer funcionar a UTE por sí sola. 4. Decide entregar y compartir el control de la sociedad con Ancap a pesar de tener el 80% de las acciones y poner el 90% del capital. 4. Arbitrariamente decide llevar adelante el proyecto cuando Argentina se había retirado antes de constituir la sociedad e iba a ser el responsable de la compra de la mitad de lo que produciría. 5. Tomo las decisiones sin mandar hacer un proyecto de factibilidad económica, un análisis de riesgo, un estudio de demanda a pesar del retiro de Argentina y varios informes que validarían las decisiones. 6. Mando hacer la justificación de los números de la ecuación económica y compararla con un barril de petróleo a 110 dólares como alternativa energética. Es decir, amañó

proveer energía que permitiría a UTE producir un Mw a un costo de 50 dólares simultáneamente firmaba la privatización de la producción energética del país con empresarios privados a 62 dólares como piso. 8. Dice a Cotelo «hubo muchísimos estudios durante mucho tiempo». No los encontramos, no los tenemos y PWC en su auditoría lo deja cierto. La empresa se constituye en 2010 y recién en 2012 aparece en la DNE un pre estudio escolar de factibilidad. Las preguntas podrían seguir al infinito pero serán el fiscal y el juez quienes deberán hacerlas.

¿Ejercicio de voluntarismo? ¿Arbitrariedad? ¿Manejo doloso de fondos públicos? ¿Omisión a los deberes del funcionario público? ¿Abuso de funciones? Todo el abanico de posibilidades se cumple y dependerá de la justicia adonde se fija el límite de las responsabilidades penales ya que las políticas están más que claras. Nuestra capacidad de olvido en esta

que termino cayendo en el famoso lavajato.

UTE ya presento su «noticia criminal» y pondrá a andar el mecanismo judicial nuevamente. Nueva prueba, una reconstrucción inédita de los hechos, de las decisiones y las consecuencias, en un documento realizado por una empresa que no tiene necesidad de comprometer su buen nombre internacionalmente con un trabajo deficitario. Omisiones y abusos arbitrarios en reiteración real culminaron con un gasto indecente de 213 millones de dólares. Y eso que en esa cuenta no figuran ni las contingencias vigentes ni tampoco los recursos humanos y económicos que UTE y Ancap pusieron a disposición a lo largo de 15 años. Tienen mucho que explicar Mujica, Sendic, Casaravilla, Kreimerman, Cosse, Briozzo, Mendez, Jara y una larga lista. Demasiada arbitrariedad durante demasiado tiempo con demasiado dinero.

A confesión de parte ... Los alegatos del ingeniero Casaravilla

El ex presidente de UTE, Gonzalo Casaravilla fue entrevistado «En **Perspectiva**», AM1170, donde se manifestó sobre varias denuncias que ahora se concretan a nivel judicial sobre el proyecto de la planta regasificadora. La auditoría de gestión realizada por la consultora PwC que reveló que la regasificadora derivó en 213 millones de dólares de pérdida para el Estado, más otras constataciones de gestión, merecieron para el ex jerarca de la empresa eléctrica la definición de que el país no está preparado para que sus empresas asuman riesgos en el marco de una competencia empresarial.

Casaravilla hizo sus cuentas y sostuvo que «si se hace la cuenta país el número es otro», señalaba que la cuenta rondaba entre 30, 40 o como máximo 50 millones de dólares.

En la entrevista, Casaravilla aseguró que los jefes de las administraciones frente a las administraciones asumieron, con aquel proyecto, «riesgos» típicos del mercado energético, donde es imposible tener certezas a futuro, como por ejemplo, el precio del petróleo. Y por eso, señaló «no tendría lógica que sean conducidos a la justicia». El ingeniero criticó la decisión del gobierno de remitir el trabajo de PwC a la Fiscalía.



«¿El que tiene que tomar la decisión tiene que estar pensando que, porque quizá alguna de las hipótesis que tomó fue equivocada, puede terminar en un juzgado? Yo creo que estamos destruyendo la gestión pública», opinó, y enfatizó: «Si el que tenga que tomar decisiones tiene que estar elucubrando y pensando no en tomar la mejor decisión, sino la que lo pone a cubierto de eventualmente terminar en un juzgado, estamos en un problema».

Casaravilla, ponía el acento de aquí en adelante, él decía «si me llaman voy a ir a la justicia». Pero su preocupación es que, en primer lugar, en las políticas energéticas se necesitan acuerdos y consensos de todos los partidos; y segundo, no deberían existir estos fantasmas, esta posibilidad de que los jefes en el futuro tengan que responder por decisiones que tengan «riesgos». El ingeniero sostuvo que «la ansiedad está tomando el estado de ánimo de los planificadores entonces cuando las cosas no son cómo uno las planifica, lo ejecutan». Casaravilla agregó que en gobiernos blancos y colorados se construyeron gasoductos con Argentina que también dejaron pérdidas y que a su juicio son mayores que las que dejó el fallido proyecto de la regasificadora. La denuncia penal finalmente se presentó el viernes 9 de junio y señala que existió un perjuicio económico al Estado por US\$ 213 millones, y que existieron de parte de las autoridades de UTE de las anteriores administraciones «actos arbitrarios y abuso de poder», por lo que se puede haber configurado el delito de abuso de funciones.

El escrito da cuenta que hubo un «perjuicio económico, grave para el Estado, con fondos públicos» que «se podrían haber interrumpido». La denuncia basada en un informe de la consultora Price waterhouse Coopers de 600 páginas, señala que las pérdidas en la construcción de la planta regasificadora durante el gobierno de José Mujica incluyen los litigios que aún están pendientes de resolución por gastos excesivos.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE

Abogado. Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Suprema Corte confirma abuso de funciones

Ha tomado estado público la decisión del máximo órgano del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia que se pronunciara en tercera instancia, sobre la responsabilidad de quien detentara nada menos que la Presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay en tiempos del sonado asunto de la Liquidación de PLUNA, nuestra aerolínea de bandera. Como recordaran nuestros lectores, en el ruinoso proceder de las autoridades de entonces -que dispusieron poner fin a dicho ente público- el remate

nuestra opinión, la confirmación del fallo dictado por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal por el máximo órgano jurisdiccional, no hace más que dejar en claro y sin que quepa la menor duda que, existió un abuso de funciones, pues la orden de otorgar el aval bancario (por trece millones de dólares) a quien no tenía ni siquiera una mínima historia de comportamiento crediticio con la Institución, era injustificable. Dentro de los cometidos del BROU no estaba por cierto el «salvataje» de PLUNA, ni menos facilitar el aval a un



público de las aeronaves de dicha empresa tuvo derivaciones insospechadas que dejaron al descubierto una trama muy poco transparente. Muy escasos asuntos de este tenor registra la historia institucional de nuestro país. Debiera observarse por la ciudadanía que junto con la renuncia del Vicepresidente de la República, todos se dieron en gobiernos supuestamente «progresistas», pero que en verdad respetaron poco al pueblo que dijeron defender y por el que actuar. En el caso que nos ocupa, se procesó y condenó penalmente no sólo al alto mencionado funcionario, sino además a quien detentara el Ministerio de Economía Y Finanzas. Mientras estas personas fueron halladas culpables de hechos delictivos en perjuicio de la hacienda pública, el verdadero mentor de la operación sigue gozando de impunidad y dictando cátedra de «honestidad y pobreza». El mismo actor que asegura que el emprendimiento de la empresa Gas Sayago S.A. no ha causado pérdidas para el país, aunque la realidad indique que el Estado -que somos todos- habrá de hacer frente a más de 250 millones de dólares por costos y reparaciones de esta aventura empresarial sin viabilidad alguna. Responsable además de este emprendimiento en que se decidió «seguir adelante» con recursos públicos, esto quiere decir llanamente, con nuestros dineros, sin pudor alguno. En el asunto que motiva

desconocido «señor de la derecha», que luego resultó en vedad, ser quien «actuaba» por otro inversor... Sólo la soberbia y la creencia en la impunidad, pudieron llevar a ese antiguo funcionario bancario, a actuar apartado de las normas que conocía perfectamente. Como conocía perfectamente que, la función pública es reglada, esto es que debe en todo caso sujetarse a normas jurídicas claramente establecidas, que en el caso desconoció flagrantemente actuando arbitrariamente, en perjuicio del patrimonio público que debió defender. Por eso a la condena de prisión en suspenso, se agrega a su respecto, la inhabilitación para ejercer cargos públicos, y el deber de reintegrar a las arcas públicas una exigua suma de dinero (pues no alcanza a cubrir el daño causado) lo que honra al funcionamiento del Poder Judicial y a las resultancias de un debido proceso penal, pero deja en la ciudadanía el sabor amargo de no resultar también responsabilizado quien a la postre resultó el gran impulsor de esta infeliz operación. En algún momento el Tiempo irá develando la Verdad y cada quien tendrá que cargar con las consecuencias de sus actos. Lo que a todas luces le hará mucho bien a la fortaleza de la institucionalidad de nuestra República y al Estado de Derecho.



Brasil es el MERCOSUR

Ricardo J. LOMBARDO

Periodista. Contador. Fue diputado, Presidente de Antel, director del BCU. Director Ejecutivo de CAFO



Este año se cumplirán 30 años de vida del Mercosur.

En diciembre de 1991, los presidentes Menem de Argentina, Collor de Mello de Brasil, Andrés Rodríguez de Paraguay y Luis Alberto Lacalle de Uruguay, firmaron el acta fundacional de este nuevo intento de integración regional luego del fracaso de la ALALC y la Aladi.

La decisión siguió el impulso alentado desde Washington por el Presidente norteamericano George Bush, quien en su Iniciativa para las Américas había lanzado la idea de un mercado común americano, para lo cual sería necesaria una etapa previa de creación de áreas de libre comercio regionales, como lo era el Pacto Andino y el naciente Mercado Común del Sur.

El documento fue ratificado por unanimidad en el parlamento uruguayo y pasó a sustituir los acuerdos bilaterales que nuestro país tenía con Argentina y Brasil, CAUCE y PEC, respectivamente.

El lanzamiento del Mercosur, si bien contó con un entusiasmo generalizado, generó algunas dudas entre los especialistas respecto a si no significaría una desviación de comercio, una distorsión económica que provoca que el comercio se desvíe de un exportador más eficiente hacia uno menos eficiente mediante la formación de un tratado de libre comercio o una unión aduanera.

Pero los vientos políticos alentaron esta experiencia.

La evolución de las negociaciones marcó en seguida las dificultades de que dos economías de mayor envergadura pudieran ponerse de acuerdo con los otros dos socios de menor dimensión. Uruguay, particularmente, debió interponer innumerables excepciones para que su economía no fuera atrasada por los vecinos cuya matriz productiva y, por lo tanto sus exportaciones, competían más que complementarse.

A casi 30 años de la creación del Mercosur, la evaluación de la experiencia demuestra que los resultados no han sido los esperados. En este período, quedó claro que el progreso económico en el mundo, se sustentaba en la expansión del comercio. El ejemplo chino es paradigmático. De ser una economía casi pastoril, en este período se convirtió en una potencia mundial que le disputa el podio a los Estados Unidos, a través de una formidable expansión tanto de sus exportaciones como las importaciones

Los países del Mercosur quedaron encerrados en un área mucho más restringida, pues el tratado exige que los acuerdos comerciales se lleven adelante en conjunto, y cada uno de los miembros no puede avanzar en negociaciones de libre comercio con otras economías extraregionales.

Nuestro país, tuvo la oportunidad de firmar un TLC con Estados Unidos y China, las dos potencias comerciales más grandes del mundo, pero debió descartarlos por la presión de los demás socios. Así, para Uruguay, el Mercosur se convirtió en un lastre, tal

ha sido la falta de liderazgo de Brasil, probablemente provocado por la poderosa industria de San Pablo, que prefiere tener un mercado cautivo a competir con otras economías mucho más eficientes.

Uno no debe hesitar en señalar que, económicamente, el Mercosur es Brasil.

El Producto Bruto Interno solamente del Estado de San Pablo es prácticamente un 30% más grande que el de toda la República Argentina.

Uno hubiera deseado que por su tamaño y la dimensión de su economía, Brasil

ha hecho la brasileña, adquiere la verdadera dimensión de lo que nos estamos perdiendo.

Hemos quedado encerrados en el modelo de desarrollo hacia adentro de los brasileños. En 1990 el PBI de China era algo inferior al de Brasil. En 2020, es 8 veces más grande. El modelo chino, basado en la apertura comercial, ha sido claramente más exitoso que el modelo brasileño.

Esta es la muestra más ilustrativa del fracaso de la integración regional en el Mercosur, que nos ha mantenido encerrados en una especie de



como lo definió recientemente el presidente Lacalle Pou.

La carreta tuvo que andar a la velocidad de la rueda más lenta. Argentina tiene una fuerte cultura proteccionista y sus posturas permanentemente frenaron no solamente la realización de acuerdos del Mercosur con otros bloques comerciales, sino en el propio comercio intrazonal.

Pero no sería justo cargar todas las tintas sobre nuestros vecinos del Plata. Lo que ha retrasado la evolución comercial de la región con el mundo,

asumiera una postura más agresiva hacia el comercio internacional, fuera la locomotora regional, y el resto de los países nos convirtiéramos en los vagones que aprovecharíamos su impulso.

Pero hoy, la realidad es otra. Mientras Brasil constituye el 15% del destino de nuestras exportaciones y Argentina un 4,34%, China, sin ningún acuerdo comercial, se ha constituido en casi el 25% de nuestras ventas al exterior en lo que va del año. Si uno ve lo que ha crecido la economía china y lo que lo

entelequia, desaprovechando las posibilidades que el comercio mundial nos ofrece.

La llave la tiene Brasil. Brasil es el Mercosur.



Claudio RAMA

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.) Director del Instituto del Libro (1987/1990). Vicepresidente del SODRE (1995/2000)

Nada más vigente que el reconocimiento múltiple que se le está realizando a Adela Reta, que fue un ser fenomenal en casi todas las áreas en las cuales actuó en nuestra sociedad. Mi mirada es muy personal y cercana, además de ser afectuosa. Pude conocerla ampliamente y trabajé con ella diariamente durante muchos años. Más que trabajar, fue una colaboración estrecha y un aprendizaje de vida. Compartir con Adela como Director del Instituto del Libro entre 1987 y 1990 cuando ella fue Ministra de Educación y Cultura y como Vicepresidente del SODRE entre 1995 y el 2000 cuando ella era la Presidente del Consejo Directivo del SODRE, fue más que una experiencia y una honra, un efectivo posgrado de vida y una experiencia muy especial de valores, principios y procedimientos. Para mí, incluso más que un aprendizaje y una amistad fue una nueva tía que la vida me dio. El honor fue mayor, en tanto ella incluso casi condicionó su aceptación al SODRE a que yo la acompañara, cosa que fue complejo en la normal distribución de cargos, al ser los dos miembros del mismo grupo del Presidente Sanguinetti. Es imposible no rememorar en estos días las cientos de anécdotas e historias compartidas, pero quiero observar su faceta de gestora, y su modelo de gobernanza y de liderazgo.

Durante esos años todas las semanas teníamos largas horas de sesión tanto del Consejo Directivo del SODRE, junto con los otros consejeros Hugo Ferrari, Germán Arias y Ortiz de Taranco como de la Comisión que gerenciaba la obra del Complejo de Espectáculos y en el cual los arquitectos de la obra, los equipos técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el SODRE nos reuníamos semanalmente en Presidencia de la República. Allí pude observar y valorar un estilo de liderazgo colectivo y horizontal, que conocí más en profundidad en los miles de breves o largos encuentros en su oficina, cuando abría su puerta y le decía: Hola Doctora, me permite un momento, y arrancábamos para el seguimiento de los cientos de temas del SODRE.

De las características de la Dra. Reta que más me han marcado, era su concepción y manejo del ejercicio del poder y de la gestión estructurada sobre la base de construir consensos y equilibrios. Era una notable gestora en la capacidad de construir dinámicas de trabajo colectivas y en delegar

responsabilidades. La creación de espacios de confianza era una de sus fuertes cualidades. Ella sostenía que incluso su forma de gobernar era una concepción femenina y la contrastaba en las conversaciones que teníamos con un tipo de ejercicio del poder y la gestión masculino, con una mirada más jerárquica y ejecutiva como forma de gestión, y menos atento a las sensibilidades de las personas y la creación de dinámicas y equipos de trabajo armónicos. Yo argumentaba que no era exclusivo de una mirada

Adela Reta: un estilo de liderazgo

solamente sobre los cuadros intermedios de la administración, sino intercambiando información y mirada con los funcionarios en todos los niveles, que se sentían parte, y que para ella era una tarea titánica para sus años y que la mantenía sentada en el escritorio largas jornadas sin casi moverse y en reuniones y al teléfono. El sentido de la responsabilidad y el deseo de estar informada era una de sus grandes cualidades, aún en las áreas como las tecnológicas que ya estaban lejos de su radar.

problema real que estaba atrás del expediente, o cual era el interesado que lo «hacia caminar» al trámite. Buscaba develar la causa más profunda de los temas y los actores sociales o individuales por detrás. Era una mirada más allá de la superficie fría del expediente que no siempre devela las realidades profundas que se esconden. Era una mirada hacia el fondo de los temas a donde me llevaba de la mano.

Con su criterio legal y administrativista, y siempre muy



femenina, pero reconocí siempre que es más marcado ese liderazgo en las mujeres.

Su gestión era política en el mejor sentido de la palabra, de sopesar intereses y valores, marcos legales y políticas, de mirar a corto y largo plazo y de integrar a todos en esos procesos de análisis, consultas y decisiones. Tanto dentro como fuera del SODRE llamaba directamente a los funcionarios a cargo de los temas para interesarse en ellos y dar su mirada sobre expedientes problemáticos. Apesar de sus limitaciones físicas estaba permanentemente en contacto con todos los actores, tanto de los temas administrativos, culturales o jurídicos. Cuando los expedientes llegaban al directorio ya su mirada habían sido incorporada o tenía información relevante y precisa, dotándola de una fina capacidad anticipatoria de problemas y soluciones. No actuaba

En las reuniones de los órganos y ámbitos directivos, sus observaciones y comentarios a los temas en general se producían al final de las miradas de los diversos actores, en el cual ella sopesaba la información documental y los análisis de los participantes, e integraba el sentir colectivo o agregaba información muy pertinente al problema. Cuando faltaba alguna participación que preveía importante incitaba a los miembros de la reunión a dar su opinión. Cuando correspondía al final era capaz de dictar con una precisión casi matemática las resoluciones administrativas con todos sus antecedentes y considerandos.

En sus últimos años, su ceguera y los tiempos le limitaba poder leer todos los expedientes y era yo que en el Consejo los presentaba. Desde las primeras reuniones me preguntó «dónde está el cangrejito» que no entendí en un primer momento, asociado a cuál era el

cuidadosa de las posibles observaciones del Tribunal de Cuentas que era como si estuviera sentado en la mesa, tampoco miraba exclusivamente desde estándares y procesos sino que buscaba atender con una mirada humana las situaciones personales pero sin entrar en la casuística como modelo de gestión pública. En los últimos tiempos su salud estaba muy resentida, pero seguía al firme. Creo que la adrenalina de haber avanzado en la consolidación de la construcción del SODRE, le daba la vitalidad que el cuerpo le estaba lentamente negando. El SODRE le alimentaba su vida, y ella se la dio al propio SODRE, que fue el cierre de una muy larga carrera republicana y humana por el Uruguay, que me dio el honor de poder compartir algunos años.



Junqueras – Puigdemont ¿Quién, será Napoleón?

El político español de ideología independentista catalana, presidente de «Esquerra Republicana de Catalunya» («ERC»), Oriol Junqueras, en octubre de 2019 fue condenado por el Tribunal Supremo - a 13 años de cárcel -, por sedición y malversación de caudales públicos. Junqueras, acaba de ser indultado por el Gobierno de España – coalición PSOE – «Unidas Podemos»-, y salió de prisión. Ahora, Oriol Junqueras, y Carles Puigdemont - fugado a Bélgica

demasiado pesado. Ahora, en la burocracia de Bruselas existe gran cantidad de personajes a sueldo, y parece que, para la monarquía parlamentaria («Unión Europea») no existió nada fuera de la Ley en el hacer del golpista Oriol Junqueras, mientras en forma paralela los separatistas catalanes se pasaron hablando de «brexit judicial» - un disparate, novedoso y actualizado en términos -, pretendiendo hacer una rebelión, y gran parte de corruptos jueces permitieron

de Madrid – pero exigía que, el Gobierno de España tuviera en lo económico, un «gesto de humanidad» para salvar la deuda catalana. Más allá de lo expresado, Puigdemont, y Junqueras, no querían separarse de la Unión Europea, pero entonces, digamos las cosas con claridad; si Cataluña se transformaba en «Nueva Cataluña», era obvio que la Unión Europea respetaría esa decisión, pero también no existía duda respecto a que, el «flamante» país no sería parte del

falta de confianza entre Puigdemont, y Junqueras, desde aquel choque de independentistas contra el gobierno español, cuando fueron destituidos de la Generalitat por el entonces presidente Mariano Rajoy. Puigdemont, y Junqueras, habían resuelto de común acuerdo «marchar al exilio», pero Puigdemont quedó esperando en vano en el auto que los llevaría, y más tarde salió sin él, puesto que, el expresidente cambió de opinión, prefiriendo enfrentar a la Audiencia Nacional, la cual lo mandó a la cárcel.

En Waterloo, el mensaje dado fue: «se trató de una reunión personal, más que profesional, hablando de sus familias, y el compromiso de mantenerse conectados».

La pésima relación entre los líderes quedó nuevamente demostrada, no existiendo duda sobre la necesidad de algún gesto con cierta sustancia, para los ciudadanos de posición separatista que, actualmente, están alejados del «calor» de los tiempos del proceso, y se consideran abandonados, aunque Puigdemont, intentara justificar con, «la idea no fue huir, sino crear un Govern en la sombra, en el exilio, porque no podíamos ir todos a la cárcel».

Tanto Puigdemont, como Junqueras, manifestaron reunirse muy pronto en Bruselas, o Estrasburgo, y «ojalá, en Cataluña».

En Barcelona, los comunistas, señalaron: «el encuentro fue una verdadera reconciliación, dando fuerza para seguir la lucha y demostrar una vez más, que, el comunismo, es una forma y ejemplo de vida».

Los chavales, se «olvidan» del campo de concentración de Alcalá de Henares, se callan respecto a Concabella, como asimismo no hablan de Paracuellos de Jarama, ni de los trenes de la muerte, en Jaén... sobre la quema de la Casa Profesa de los jesuitas, y su biblioteca con más de ochenta mil volúmenes... ni del comunista José Castelo Pacheco – trabajando para los agentes del NKVD (el KGB de la época), supervisor de la «actividad», en los hornos de cremación.

Tampoco, dicen que, en Badajoz, cortaban la cabeza de muchos españoles, degollaban a buena cantidad de hombres, y «como era costumbre», despellejaban a las mujeres.

¿Ejemplo de vida?

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



- se encuentran luego de casi cuatro años, en Waterloo, pero ostentando jerarquías trocadas. En efecto, Puigdemont, pasó a vicepresidente del Gobierno de la Generalitat, mientras Junqueras, a la presidencia, puesto que, el primer partido de coalición independentista es «Esquerra Republicana». Uno de los temas en la «cumbre» de los fanáticos «poderosos» fue la estrategia de acción en la política española. Por un lado, el partido de Junqueras es parte de la mayoría parlamentaria progresistas del gobierno – encabezado por el PSOE -, y por otro, el de Puigdemont – «Junts» -, sosteniendo que no puede esperar algo del actual gobierno - esa posición, coincide con el derechista «Partido Popular» («PP»), y el ultraderechista «Vox» -, pero la poca fuerza que actualmente tiene, imposibilita al independentismo, retomar el unilateralismo.

Desde 1980 los separatistas vienen quebrando a España, vaciando las arcas - desde la época de Felipe González -, llevando millones de pesetas y dólares hacia Andorra, y como si fuera poco, buena parte de la guardia civil ayudaba con la carga para que, a los chavales, nos les fuera

demasiadas cosas, sumando el aporte de «comunicadores», con zalamerías indispensables y otras vírgulas, batiendo fuerte en apoyo a los nenes, Carles, y Oriol - ¡no hace honor a su nombre, porque no es oro, todo lo que reluce! -, pese a la claridad en los acontecimientos salidos a la luz de la luna.

Refrescando la memoria

En 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña investigó a Puigdemont, y a Junqueras, por presuntos delitos de prevaricación y desobediencia al Tribunal Constitucional, con agravamiento por malversación de caudales públicos. Además, como si fuera poco, firmar el famoso Decreto convocando a referéndum de autodeterminación, el cual fuera suspendido cautelarmente por el Tribunal Constitucional de España, de acuerdo al artículo noventa y dos de la Constitución: «la exclusividad para este tipo de consulta le corresponde al Rey, a propuesta del Presidente, previa autorización del Congreso de Diputados».

Lo gracioso, y al mismo tiempo absurdo fue, que, el Gobierno de Cataluña, amenazó al Estado, no permitía negociar – ni siquiera tratar los temas

bloque comunitario, y si lo deseaba, debía llevar a cabo el trámite y proceso de adhesión, de la misma forma que los demás países.

Del mismo modo, la «Nueva Cataluña» quedaría aislada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pues, para ser miembro de dicha alianza, se necesita consenso de todos los integrantes.

El Tribunal de Cuentas exige devolución de «duros»

Hoy, por su parte, el Tribunal de Cuentas está reclamando la «módica» suma de dos millones de euros al expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont – escapado de la Justicia, pero residiendo en Bélgica como exiliado político, y llevando una vida burguesa -, como también a Junqueras – ahora indultado por el presidente Pedro Sánchez -, por indebidos gastos en relación a promover el «proceso» en el exterior, y desprolijidades financieras por respaldar «asuntos internacionales» a cambio de apoyo para que, Cataluña, se separara de España.

Encuentro en Waterloo

La reunión en la mencionada localidad de Bélgica tuvo muchos obstáculos, entre los cuales quedó en evidencia la



Alvaro VERO

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Salud y controles

En los últimos años la medicina desarrolló increíbles adelantos técnicos, se produjeron cambios mayores en la forma de practicarla y habrán muchos más debidos a las nuevas necesidades y debilidades que genera la pandemia.

Hace rato que la práctica en consultorios privados dejó paso a la medicina de los pagadores privados y/o públicos con imposiciones, controles y regulaciones. debiendo ceder poder a los economistas, administradores y políticos; la empatía dio paso al lucro de terceros pasando de la medicina hipocrática a la gerenciada. La cantidad de recursos involucrados, el carácter complejo que los caracteriza y el costo relevante que generan hacen que la capacidad de medir y controlar su uso adecuado y eficacia, su eficiencia y utilidad permitan garantizar la calidad de la atención en forma prospectiva.

Una de las formas está contemplada en las leyes que regulan el sistema de salud y es la participación del usuario, soslayada y «evitada», sin participación activa de la comunidad organizada, que podrían conocer y garantizar la mejor calidad. Además se trata de que los «especialistas» improvisados, hijos de la política, sean limitados por profesionales competentes, con formación, experiencia y destrezas adquiridas como es exigible en cualquier problema de salud.

Definimos un sistema de salud como la respuesta social organizada frente a las necesidades de salud de la población.

Conceptualmente no se puede mejorar lo que no se controla; no se puede controlar lo que no se mide; no se puede medir lo que no está definido; y no se puede definir lo que no se identifica. No debemos olvidar que el control previene el error y la evaluación permite mejorar los resultados.

Entonces pasemos a la auditoría que puede mediante la evaluación atenuar muchos de los errores del sistema.

¿Porqué es necesaria? Para estudiar la ruta de los recursos monetarios, porque los errores del sistema afecta a la vida de las personas, porque son lugares de trabajo especiales y singulares y porque es preciso organizar a personas, servicios, actividades, y responsabilidades. Constituye un control consistente en examinar la eficacia y adecuación de todos los demás controles. No es punitiva, es un instrumento invaluable para el alcance de la mejor calidad, el apego a las leyes, la corroboración de datos estadísticos, validez de normas y reglamentos generando recomendaciones y no son ejecutivas.

Otras formas de control han fracasado; las comisiones fiscales de las organizaciones mutuales en la mayoría de los casos no tienen intereses contrapuestos y se vuelven permisivas con los directivos (incluso con intereses conjuntos fuera de la organización), no respondiendo a asambleas cooperativas y escuchándose en ausencias y omisiones. Triste realidad pero realidad al fin.- Otros mecanismos de control dependen del Poder Ejecutivo; pero aceptemos que según palabras de ministros actuales y pasados el MSP no dispone de la capacidad numérica ni técnica ni de financiamiento para poder auditar, no digo todos los casos, sino al menos en forma aleatoria o por denuncias fundadas. La LUC estaría admitiendo la unidad de fiscalización de la Dirección General de Salud en la órbita del MSP y el posible financiamiento.

En tanto el usuario duda de posibles quejas escritas, retacea confianza a las organizaciones, y se encuentra realmente ignorado salvo, y sólo a veces, el pedido de «empatía» o las « disculpas» ¿sinceras? del caso.

¿Es que no existe sanciones para la «mala praxis» de los gerentes, administradores y quienes toman resoluciones en contrario a los intereses del usuario y su mejor atención? Dado que han sido en su mayoría designaciones políticas o de amiguismos llamados «de confianza», públicos y privados, deberían establecerse límites del órgano rector. La auditoría y el control del usuario sería de suma necesidad.-

¿Se podrá interpretar los comentarios desde las redes como una pérdida de la vergüenza, de la responsabilidad, de la ética y de la autocritica de quienes integran el sistema sanitario?

Lo que parecería que es frecuente es una actitud indolente y contemplativa de los responsables finales de las organizaciones de salud. Parecería que las nueva situaciones han paralizado respuestas e innovaciones.

Demócrito –siglo V y VI- aC- «Los hombres esperan la salud de los Dioses; ellos no saben que son autores y dueños de su propia salud».



Juan CANO

Médico. Formado en políticas públicas en democracia

La recolección de firmas de la izquierda logró su objetivo

No es solo para derogar 135 artículos, sino que para demostrar que están vigentes y siguen teniendo poder de convicción,

A ningún ser humano racional, se le ocurre pensar que casi 800000 mil uruguayos saben lo que firmaron, si lo sabe ese núcleo de poder que actúa sobre los desinformados, sobre los vulnerables y sobre mucha gente que firma al grito, porque lo dice fulano o mengano.

Más allá de no saber que estaban firmando, están metiendo en el País una Agenda política no prevista, que enrarece el ambiente, enturbia, y genera una brecha social y política, es más, ya no está en juego solo la LUC, está en juego la credibilidad de un Gobierno.

Las soluciones públicas están para resolver problemas, mucho más

Tenemos que defender la Democracia Representativa, defender la Libertad, trabajar codo con codo, donde nos convoquen, donde tengamos que ir, La estabilidad del Gobierno está en juego.

No quiero imaginarme un escenario en el cual el referéndum sea favorable para la izquierda.

tenemos que demostrar que es lo bueno y qué es lo malo.

El peligro que tiene que se deroguen estos artículos y el riesgo institucional al que nos veríamos expuestos es enorme.

Pasó a ser un tema ideológico, las colectividades feministas, LGBT, los que aplican lenguaje inclusivo, grupos sociales, todas, sin excepción, tienen un sesgo bien marcado por la izquierda.

Difíciles hablar con ellos, pero no pretenden proteger un violador, un feticida, un violento, seres tan despreciables para todos que hacen increíble la ignorancia y la desinformación a la que fueron sometidos.

Los vulnerables que quieren alquilar y ahora podrían, no, no los apoyan, los asustan con un desalojo en 6 días, falso, falso, nadie se lo explico.

La legítima defensa del Policía, antes el Policía tenía que esperar que le tiren primero y si disparaba su arma trámities interminables que fatigaba el accionar de quienes nos cuidan.

La enseñanza de nuestros gurises, en manos de quien debe de estar, de sindicalistas o de maestras y Profesores a quienes se les reconoce su ta digno y fundamental trabajo con un reconocimiento terciario por la Universidad. Diría que tenemos que empezar a trabajar, no esperar la fecha del Referendum, que sería seguramente será en el primer tercio del 2022. Falta mucho ... pero no tanto, la Izquierda va a seguir batallando por las redes, por el boca a boca.

Debemos Actuar.

Somos defensores de la Libertad

Somos defensores de la Democracia.



difícil es cuando un problema busca Solución.

Un grupo pequeño de ciudadanos de izquierda, enmascarados en razones sociales, u operadores políticos, salen a promover una discusión que solo unos pocos tienen dudas. La amplia mayoría está a favor de esos artículos, pero no lo saben.

Creo que debemos empezar a trabajar YA en el tema.

No me puedo imaginar que la corte Electoral depure más de 120000 firmas, sino estaríamos ante un problema más grave que es una asociación para delinquir.

Todos sabemos los métodos que esta gente utilizó, tenemos que de a poco, sin prisa pero sin pausa empezar a desenmascarar a esta gente.

Primero defendiendo y explicando cada uno de estos artículos, uno por uno. y luego defender al Gobierno que quieren desestabilizar.

Como Colorados y Batllistas tenemos que salir a la cancha.



Marihuana por delivery

Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)



Cuántos debates, cuántos problemas, cuánta incertidumbre nos dejó el presidente Mujica y su pléyade de asesores y legisladores con su invento de convertir a nuestro país en pionero en la regulación de producción y consumo de cannabis.

Nuestro país ajeno a la producción de todas las drogas que clandestinamente se trafican y consumen.

A contrapelo de quienes combaten la producción ilegal de sus propios países, el estado uruguayo busco información de las variables de cannabis, seleccionaron las que se adaptaban a nuestro clima, a preferencias de los consumidores y de los «emprendedores» que vieron los beneficios de su producción.

Promulgada la 19172, se formaron clubes, espacios de producción, registros, solucionaron dificultades financieras y bancarias y para la comercialización con fines recreativos se habilitó a farmacias.

Justo decirlo, el cannabis también tiene usos medicinales, aunque la sociedad de siquiatría manifestó que los beneficios de la marihuana se pueden obtener con medicamentos ya existentes. También se utiliza el cáñamo con fines industriales.

En los últimos días se suscitaron desencuentros entre el ministerio del interior, el dr daniel radio secretario general de la junta nacional de drogas, y presidente del IRCC (Instituto de Regulación y Control del Cannabis) y la fe CCU.

Estos problemas vienen de hace rato y por ello lo recordamos.

El 11/09/20 en Montevideo portal, Daniel Radio sobre marihuana legal en el mercado negro, decía que no existen clubes de cannabis ilegales; que son plantaciones clandestinas. Que Larrañaga le advirtió que cannabis de esos clubes se comerciaba en el Brasil

Las autoridades brasileñas le transmitieron la preocupación por marihuana uruguayana en el mercado brasileño.

Que el control tiene dos componentes. Los clubes y los fiscalizadores.

Los clubes que deben ingresar información al portal de acceso exclusivo, con cantidad de plantas florando, volumen de producción y cantidad entregada a los socios y la fiscalización de los controladores. Hay cinco fiscalizadores para más de 150 clubes.

Que hubo allanamientos pedidos por el IRCAA y se sancionaron clubes. Multas y apercibimientos.

Que se han denunciado robos con la dificultad de que los clubes deben tener seguridad y sus direcciones no deben ser conocidas.

Sobre clubes canábicos irregulares, su origen es evitar costos. Sobre cosas fuera de la ley es la policía que debe actuar.

Consultado si hay socios de clubes con antecedentes, dice que la identidad es confidencial.

Que la producción es insuficiente y no cubre la demanda, que nadie se pone



a consumir porque haya marihuana legal.

El consumo aumentó, fue similar donde se regulo como donde no se legalizó. En la diaria del 31/03/21 la federación de clubes canábicos expresan absoluto desacuerdo sobre que el mi pueda acceder a datos protegidos por la ley sobre su ubicación.

González en fácil desviarse de sol FM se preguntaba cómo diferenciar si es un club o una boca. La federación dice, se aclara con documentación.

María José Meles de la FECCU dice que él mi insiste en involucrarse con esta tarea que no le corresponde. Que la lucha contra el narcotráfico no es exclusiva de la policía y fue lo que originó esta ley. Que los clubes canábicos reducen el mercado del narcotráfico.

Según informa el país el 17/04/21 la unidad reguladora de control de datos personales avala el pedido del ministerio del interior de acceder a domicilio de los clubes registrados.

Se puede entregar información de los domicilios sin nombres. El resto de la información la puede pedir el Ministerio del Interior en cada ocasión a través de fiscalía art 45 del CPP.

El director general del Ministerio del Interior, Luis Calabria, señalo la

necesidad de contar con los domicilios de los 160 clubes y más de 11.000 cultivadores. No hay un ánimo inquisidor, esto es básico para cumplir con los cometidos que tiene la policía. Daniel radio dijo que la norma no los habilita a dar información, que la SND es la encargada de fiscalizar los clubes y la inspección es presencial y virtual. Rendición de cuentas. Clubes dicen que habrá retroceso, reclaman pérdida de derechos y garantías, debilitación del marco regulatorio y seguridad.

estamos buscando un conocimiento que a nuestro juicio debe tener la policía. Defendió el control policial.

Agrego el Subsecretario Guillermo Maciel que el objetivo del Ministerio del Interior es cumplir con sus funciones, es difícil cuidar y proteger lo que no se sabe dónde está. Habló de patrullajes, proteger y cuidar esos cultivos.

Daniel radio en «perspectiva» se refirió al cambio y dijo que es un error, que constituye una estafa a las personas y alimenta un prejuicio contra los cultivadores.

La secretaria nacional de drogas pretende que no se vote el artículo 72 de la rendición de cuentas. Como alternativa venia planteando la idea de que los usuarios no tengan que ir a los clubs, entonces eventualmente se podía dar la dirección del club

Esto implicaría crear un sistema de delivery para los socios que compran cannabis todos los meses. En lugar de ir al club se lo llevan a la casa

El país 06/07/2021 que hay legisladores del oficialismo que comparten la preocupación de radio, pero desde el mi no están dispuestos a retirarlo, se podrán hacer modificaciones.

Reitera Heber que el tema es la dirección de los clubs, queremos saber. ¿dónde están?

Ya ha habido alguno que plantó más de lo permitido y se volcó al mercado ilegal.

Resulta absolutamente disparatada la propuesta de radio de deliverys para distribuir marihuana, sea entre socios o quien fuera.

Como conocedor del tema drogas debe estar enterado que muchos distribuidores utilizan birodados, en especial motos y en particular deliverys para llevarlas a clientes concertados o habituales.

La policía necesita saber los emplazamientos de estos clubes, para prestarles atención, estar alerta en su seguridad y no desperdiciar tiempo en vigilancias y procedimientos en presunción de una actividad ilegal. Es información relevante para planificar o descartar acciones policiales.

Si se nuclearon para una actividad lícita no deben cuidarse de la policía, solo deberán tomar las precauciones que entiendan razonables.

A mi juicio, no existe un argumento válido para continuar con una actividad lícita en un manto de sombras y ocultamientos.

La FECCU en comunicado manifestó su descontento por la iniciativa del gobierno acerca del acceso que tendrá el mi sobre la ubicación de auto-cultivadores y clubes.

En lugar de atender la violencia del narcotráfico y lo que sucede con otras drogas como la cocaína el gobierno plantea un retroceso sobre la actual norma. Estas acciones perjudican la seguridad, derechos y garantías de los usuarios de cannabis legal y debilitan el marco regulatorio ya vigente.

El mundo se encamina hacia la legalización del cannabis recreativo y uruguay se aleja de su rol pionero en la lucha del comercio ilegal.

Por ley de presupuesto se promueve modificar el artículo 8vo de la ley 19172 del 12/12/2013, donde está restringido el acceso a los sitios de plantación, cultivo y cosecha.

Ahora el mi tendrá acceso por razones de seguridad pública con el fin de actuar en la prevención de delitos.

El 02/07/2021 el Ministro del Interior Luis Alberto Heber dijo en rueda de prensa en Maldonado.

Que no se puede desconfiar del Ministerio. Respaldó el cambio del artículo 72 y aseguró que el ministerio da garantías de preservar la identidad. No se busca ver quién consume,



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

«Miente, que algo quedará»

La del título es una cita que generalmente se atribuye a Josef Goebbels, el temible ministro de propaganda nazi. Pero dicen que en realidad pertenece a Voltaire o, antes aún, a un consejero de Alejandro Magno, llamado Medion de Larisa.

Lo cierto es que viene a cuento hoy más que nunca, cuando en base a groseras tergiversaciones del contenido de la Ley de Urgente Consideración (LUC), aparentemente se alcanzaron las firmas necesarias para habilitar un referéndum que impugne 135 de sus más de 500 artículos.

En esta columna me parece importante señalar dos desaciertos graves: el de los recursos de comunicación utilizados para obtener las firmas, por un lado, y el del silencio para defender la norma de parte de la coalición republicana, por el otro.

El primer evento desafortunado fue la iniciativa del Pit-Cnt de juntar firmas, algo que el Frente Amplio no había acompañado en un principio y que generó entre ambas organizaciones una fricción que demoró más de cuatro meses en resolverse. En efecto: se decía que la LUC había sido votada «de apuro» y evitando una discusión de su articulado, cuando ambas imputaciones eran falsas. Primero porque el texto original de la norma fue publicitado por el actual gobierno aún antes de asumir, a lo que se agregaba que no se hizo otra cosa que convertir en texto legal el Compromiso por el País que los partidos coaligados habíamos firmado en 2019, previo al balotaje de noviembre. Segundo, porque de la discusión parlamentaria a que el proyecto dio lugar surgieron no pocas modificaciones, en cuya autoría participamos todos los partidos integrantes de la coalición. ¡Y hasta el Frente Amplio sugirió cambios que fueron tenidos en cuenta! Por esa misma razón les llevó tanto tiempo ponerse de acuerdo en cuestionar solo 135 artículos (varios de los cuales, por otra parte, también contaron en su momento con el voto afirmativo del FA).

Es recordable el momento en el que el presidente del sindicato de Antel e integrante del Secretariado Ejecutivo de la central, Gabriel Molina, declaró al diario El Observador que «me importa un carajo lo que el Frente Amplio votó en el parlamento». Es un dato que revela hasta qué punto el FA termina contradiciendo sus postulados políticos con tal de agradar a la central de trabajadores, como ya lo hicieron cuando, en pleno gobierno de Jorge Batlle, se sumaron a la

recolección de firmas impulsada por el sindicato de Ancap contra un proyecto de ley de asociación del ente con privados que ellos mismos (Enrique Rubio, Danilo Astori y Alberto Couriel) habían redactado.

Pero esa inconsistencia opositora respecto a la LUC fue solo el principio. Mientras el gobierno creía que no se alcanzarían las firmas para habilitar el referéndum y se abstuvo de argumentar a favor de la ley, la Comisión Pro-

contribuye a que estos bajen su precio. Hacer decir a un músico popular que con la LUC se desprotege a los inquilinos es una falsedad absoluta y parte del supuesto de que las personas no deben tener la libertad de elegir qué tipo de contrato quieren firmar.

Ni que hablar en lo que refiere a las nuevas normas sobre educación y seguridad pública. El FA perdió las elecciones justamente por sus rotundos fracasos en estas áreas, y cuando el

programa «Así nos va» que a su abuelo le arrancaron la firma, prometiéndole que iban a iluminar su calle. Otros han reconocido que se les exigió la firma «de pesado», por parte de dirigentes barriales que en lugar de brindar solidaridad, se imponen por coacción. Es curioso que la intendente Carolina Cosse haya festejado la obtención de las firmas con el argumento de que la LUC fue impuesta «de pesado», como si no



Referéndum lanzó una andanada de falsedades y tergiversaciones sobre el texto legal, vendiéndolo poco menos que como un catálogo de arbitrariedades.

Hicieron spots con personalidades populares, haciéndoles decir cosas absolutamente inexactas, como que la LUC permitía que se echara a los inquilinos buenos pagadores sin más trámite, cuando claramente no es así. Lo que propone la LUC es una opción al sistema de contratos de alquiler que sigue vigente, solo para aquellos inquilinos que no dispongan de garantía. Solo en ese caso, se da a esos inquilinos la oportunidad de acordar con el propietario un plazo de arrendamiento que, una vez vencido, habilite a ambas partes a su disolución inmediata. Esto significa que quien quiera acogerse a la ley vigente, que extiende los plazos de desalojo y lanzamiento, puede seguir haciéndolo sin ningún impedimento. En cambio, quien tiene dificultad para conseguir garantía o directamente desea alquilar por tiempo limitado, puede acogerse a esa nueva normativa, una incorporación que amplía el mercado de alquileres y

nuevo gobierno plantea los correctivos que tanto anhelaba la ciudadanía, ¡juntan firmas para que todo quede como estaba! Entre las múltiples medidas positivas de la LUC que estos recolectores de firmas han cuestionado, están las de aumentar las penas para violadores y abusadores sexuales.

¿Esto le parece mal a los impulsores del referéndum? ¿Se dan cuenta de a quiénes están defendiendo?

También cuestionan el aumento de penas para las personas que incurren en narcomenudeo: llegan al extremo increíble de decir que no deben ir presas, porque en muchos casos son madres solteras con hijos a cargo. ¿Realmente creen los promotores del referéndum que debe permitirse a estas personas que vendan pasta base en las bocas que pululan por los barrios, por su condición de madres? ¿Este es el criterio de promoción social que aplica el Frente Amplio?

Para colmo de males, la «militancia» para obtener las firmas se tradujo en algunos barrios en distintas variantes de la demagogia y la intimidación. Un oyente de Radio Carve denunció al

hubiera sido votada por una amplia mayoría del 60% de los parlamentarios. Lo mismo decían en sus piezas publicitarias: «no dejes que unos pocos decidan por lo que afecta a muchos», decían los músicos utilizados para su campaña. Senadores y diputados que representan mayoritariamente al soberano no son «unos pocos». Poner en duda de esa manera al sistema republicano y representativo es un juego peligroso que, si miramos la historia de las décadas del 60 y 70, ya sabemos cómo termina.

Es triste y significa una grave omisión que la coalición republicana no haya salido durante todo este tiempo en defensa de una ley que no hace otra cosa que cumplir con su promesa preelectoral. Pero ahora no se puede llorar sobre la leche derramada. Los promotores del referéndum meten al país en una discusión estéril, que demandará cuantiosos recursos y quitará foco a las transformaciones importantes que aún resta realizar. Pero no habrá más remedio que dar esa batalla con la única fuerza que vale utilizar para vencerla: la verdad.



100 Años del Partido Comunista Chino

Nicolás MARTÍNEZ
Sec. Gral. ARENA - Docente de Filosofía,
Estudiante de Ciencia Política



Hace algunos siglos atrás, Napoleón Bonaparte señalaba que: «Si fuera un inglés, estimaría como el más grande enemigo de mi país al hombre que aconsejase hacer guerra con China, pues sería derrotado al final». Por su parte, Vladimir Putin destaca que: «China es un gran país con una gran cultura, poblado por personas fascinantes, laboriosas y talentosas».

Hablar de China es hablar del país con mayor población en el mundo, con un total de aproximadamente 1400 millones de habitantes. Es hablar también, de la segunda potencia económica, la que los analistas predicen que se convertirá en un mediano plazo en la máxima potencia del mundo. Pero hablar de China, es hablar también de la existencia de un partido único que tiene pleno control de los poderes legislativo, judicial y político: el Partido Comunista Chino (PCCh). Fundado en 1921, el PCCh cuenta en la actualidad con 95.1 millones de miembros entre sus filas. Xi Jinping, presidente de China, destacó en el reciente aniversario lo siguiente: «La fundación de un Partido Comunista en China fue un acontecimiento que cambió profundamente el curso de la historia china de nuestra época, transformó el futuro de la sociedad y la nación chinas, y alteró el panorama del desarrollo mundial».

En un trabajo de investigación realizado por la Universidad del Sur de California (USC) y con datos oficiales proporcionados por el medio de prensa escrita *South China Morning Post*, señala que en el año 2019 solo el 6.6% de la población pertenece al PCCh, de lo que se desprende que 1306 millones de habitantes no pertenecen a él. Dentro de quienes forman parte del PCCh, 72% son hombres y 28% mujeres. El 92.6% son pertenecientes a la Etnia Han -etnia mayoritaria en el país- y un 7.4% a las etnias minoritarias. El 51% de sus afiliados posee formación universitaria, mientras que el 49% no posee formación alguna.

Con una población que se destaca como envejecida, el 28.9% de los miembros del PCCh tienen más de 60 años, el 8.2% tienen entre 56 y 60 años, el 9.6% entre 51 y 55 años, el 10.2% entre 46 y 50 años, el 9.3% entre 41 y 45 años, el 9.6% entre 36 y 40 años, el 10.8% entre 31 y 35 años, y el 13.4% son menores de 30 años. En lo que respecta a la ocupación de los miembros del

PCCh, el 27.8% son agricultores, pescadores y pastores, el 20.3% son jubilados, el 15.7% es personal técnico, el 11% son managers, el 8.4% son trabajadores del gobierno y del partido, el 7% pertenecen al sector industrial, el 2.2% son estudiantes universitarios y finalmente un 7.6% sin especificar.



Según la historia oficial, el PCCh fue fundado por un total de 13 personas en un salón pequeño en Shanghai -distrito otrora controlado por Francia- bajo el lema de «Derrocar a la burguesía mediante el ejército revolucionario del proletariado». Eran tiempos de incertidumbre y caos por luchas internas de cada una de sus regiones, y una profunda epidemia de hambre que se cobró cientos de miles de víctimas. Por un lado, estaba un gobierno republicano que se derrumbaba tras 10 años en el poder, el Partido Nacionalista (KMT) tratando de edificar un gobierno central y un influjo revolucionario proveniente de los escritos de Karl Marx y Vladimir Lenin. Mao Zedong, uno de los fundadores del PCCh, sentenció que: «Una revolución no es una cena, ni escribir un ensayo, ni pintar un cuadro, ni hacer bordados. Una revolución es una insurrección». Años más tarde, en medio de un conflicto armado producto de la guerrilla propiciada por el PCCh, se produce en 1934 la llamada *Gran Marcha*, un viaje realizado por las fuerzas militares comunistas hacia el norte de China a través del interior del país. Este acontecimiento marca el ascenso de Mao como líder indiscutido del partido, habiendo guiado al ejército rojo conformado por 100 mil personas - 75 mil eran soldados- por 24 ríos y 18 cadenas montañosas. Una vez en la ciudad de Yan'an, con un total de 7000

sobrevivientes, comenzaría una nueva etapa del PCCh y el nacimiento mítico del culto a la personalidad de Mao, el que el 1° de octubre de 1949 anunció la creación de la República Popular de China, tras haber vencido a los nacionalistas y haber logrado el apoyo popular bajo la promesa de entregar

esta purga, que «fue responsable del revés más severo y las pérdidas más graves sufridas por el partido, el Estado y el pueblo desde la fundación de la República».

Deng Xiaoping, sucesor de Mao, en medio de un estado de hambre y empobrecimiento generalizado en el país, iniciaría una nueva etapa denominada *Reforma y Apertura* en el año 1979. Esta etapa se caracterizó por la apertura a la inversión extranjera, la descolectivización de la agricultura y el permiso de iniciar empresas a emprendedores. En una segunda etapa, llegaría la privatización y la concentración de la industria estatal, regulaciones, políticas proteccionistas y el levantamiento del control de los precios, un estado comunista con un estricto control del poder abierto a los beneficios del capitalismo.

Esta liberalización económica trajo consigo una apertura en cuanto a la demanda de la exigencia de libertad y derechos por parte de sus habitantes: libertad de expresión, la posibilidad de viajar fuera del país y derechos en la vida pública. En contra de un gobierno corrupto y represivo, se convocó en abril del año 1989 a una serie de protestas en favor de la democracia a lo largo de todo el país, celebrándose la mayor de las convocatorias en la Plaza de Tiananmen. En este marco de reivindicación democrática y ciudadana, ante un inminente desborde del poder, el PCCh decide hacer caso omiso a las reivindicaciones y suprimir por la fuerza las manifestaciones mediante la declaración de *Ley Marcial*. La infantería del ejército y los tanques de guerra en Tiananmen, dejaron un saldo aproximado de 10 mil muertos, víctimas del poder de un partido único, corrupto y totalitario. A propósito de lo acontecido, en un viaje a Francia en el año 2004, el entonces presidente de China y secretario general del PCCh declaró que: «el Gobierno emprendió una acción determinada para calmar la tormenta política en 1989, que permitió a China disfrutar un desarrollo estable».

Luego, tras 15 años de arduas negociaciones y de un lento crecimiento económico, en diciembre de 2001 China se unió a la Organización Mundial de Comercio (OMC) a cambio de la liberalización de su economía, logrando en muy pocos años un aumento del doble del crecimiento anual del PBI. En el año 2008, con la celebración como anfitriones de los Juegos Olímpicos

de Beijing, la victoria del PCCh se podía avivorar con la exposición al mundo entero de China como una potencia de característica mundial. En 2012, cuatro años más tarde, asumió como presidente Xi Jinping, convirtiéndose en líder del partido, de las fuerzas armadas y del Estado, tanto así, que, en la Constitución de China, se expresa su pensamiento, siendo proclamado además, como «el líder del pueblo».

En la emblemática Plaza de Tiananmen, en el marco de la celebración de los 100 del PCCh, mientras sonaban 100 cañonazos-uno por cada año- Jinping señaló que: «Durante 100 años, el Partido Comunista Chino ha liderado en el

capacidad del pueblo chino para defender su soberanía nacional e integridad territorial».

Hace un año atrás, en julio de 2020, en la Asamblea Nacional de Beijing se aprobó una Ley de Seguridad Nacional-compuesta por 66 artículos-, dando pleno poder para poder reprimir a los opositores al PCCh, tipificando delitos como la colusión, el separatismo, el independentismo y la subversión. Las condenas van desde la prisión hasta la condena perpetua por considerarse individuos peligrosos para la ideología comunista. A propósito de esto, Zhang Xiaoming -director adjunto de la oficina del gobierno chino- manifestó que: «Esta ley es para castigar a un reducido número de criminales que seriamente

productos abarcando 975 ítems arancelarios diferentes. Los teléfonos ocuparon el primer lugar en el ranking de productos importados, con un peso de 11,1% producto de una suma de US\$ 186 millones. Si se consideran las ventas desde Zonas Francas, las exportaciones totales hacia China para el año 2018 ascienden a US\$ 2.378 millones».

Es importante señalar los variados y crecientes señalamientos de violaciones hacia los derechos humanos en China. Informes de *Human Right Watch* y *Amnistía*, señalan crímenes de lesa humanidad. En este caso, las víctimas son las poblaciones musulmanas y uigur entre otros. Se le suman también las denuncias de

represivo. Hablar del PCCh es hablar de penas de muerte, de ausencia de libertad política, de desaparecidos, de presos políticos, de ausencia de derechos laborales, de ausencia de libertad de expresión, de ausencia y libertad de información, de brutal represión contra minorías étnicas y religiosas. Robert Spalding, general retirado que forma parte del Pentágono afirmó refiriéndose al país comunista que: «Es la amenaza existencial más consecuente desde el partido nazi en la Segunda Guerra Mundial». Y añadió: «Creo que es una amenaza mucho mayor que lo que la Unión Soviética jamás pudo ser. Como la segunda economía del mundo, su alcance, particularmente



pueblo chino cada lucha, cada sacrificio, cada innovación». Y agregó: «Esto significa que hemos logrado una resolución histórica al problema de la pobreza extrema en China, y ahora avanzamos con paso decidido hacia el objetivo del segundo centenario: convertir a China en un gran país socialista y moderno a todos los niveles».

A propósito de la intervención extranjera, advirtió que: «El tiempo en que el pueblo chino podía ser pisoteado, en que sufría y era sometido ha terminado para siempre. ¡Quien sea que lo intente se encontrará un baño de sangre frente a la Gran Muralla de Acero construida por 1.400 millones de chinos!». Y añadió: «Nadie debe subestimar la gran determinación, la firme voluntad y la extraordinaria

ponen en peligro la seguridad nacional, una espada afilada que cuelga sobre sus cabezas y servirá para disuadir a las fuerzas externas que se entrometen en Hong Kong». Desde la aprobación de la ley, se enumeran más de 117 detenciones y más de 64 formalizados a cadena perpetua. Un dato no menor, es la clausura del medio de prensa *Apple Daily* por presiones y amenazas del gobierno.

China representa en la actualidad el 17.7% de la economía mundial y también el 13.2% de exportaciones en materia de mercancías. En nuestro país, según el informe de Uruguay XXI -Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen País- se señala que: «China fue el principal proveedor de bienes de Uruguay en el 2018, ya que se importaron una gran variedad de

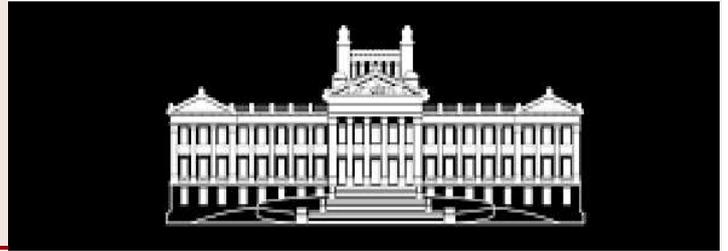
desaparición forzadas a opositores, la ausencia de libertad de prensa y la feroz represión a protestas de índole pacíficas. En febrero del corriente, Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, expresó máxima preocupación por la situación de China, señalando entre otras denuncias, que: «activistas, abogados y activistas, entre ellos algunos ciudadanos extranjeros, enfrentan cargos criminales arbitrarios, detenciones y juicios injustos». Se afirma también, que hay por lo menos un millón de musulmanes en campos de concentración y tortura en la región de Xianjiang.

Hablar de la República Popular China es hablar del Partido Comunista Chino. Es hablar de un régimen totalitario y

dentro de los gobiernos y en todas las instituciones de Occidente, sobrepasa por mucho cualquier cosa que los soviéticos fueron capaces de lograr».

Para finalizar, traigo parte del discurso pronunciado un 25 de marzo de 1959 en la provincia china de Gansu por el otrora líder comunista Mao: «Cuando no hay comida suficiente, la gente muere de hambre. Merece la pena que la mitad muera para que la otra mitad pueda comer bien».

Liceos, Utu, vacunas y nuevos protocolos



La Comisión de Cultura del Senado integrada por las senadoras Liliám Kechichian, Lucía Topolansky, Silva Nane y Graciela Bianchi recibió el pasado 30 de junio a las «Familias Organizadas del Liceo Público y UTU», representadas por Lorena Seijo, Gastón Azziz y Victoria Barreiro, para analizar la preocupación por la falta de presencialidad en la enseñanza como consecuencia de la pandemia. En el banquillo estuvo «el riesgo aceptable» como concepto generado de un nuevo modo de cohabitación institucional en los centros de enseñanza. El cambio de los comportamientos sociales, culturales y hasta de diseño educativo, están siendo abordados ya no sólo desde los ámbitos institucionales del Estado, sino también por la sociedad organizada que en esta sesión parlamentaria dejó en evidencia su preocupación por el inexorable paso del tiempo y la transformación cultural de los comportamientos.

SEÑOR AZZIZ.- Mi profesión es microbiólogo, soy padre de dos adolescentes que están cursando enseñanza secundaria y represento a Familias Organizadas del Liceo Público. Me incorporé al colectivo por mi preocupación respecto a la falta de presencialidad en estos tiempos, y lo hice, también, tratando de aportar mi granito de arena como microbiólogo y como persona interesada en todo lo que está pasando desde el punto de vista biológico. Entonces, mi participación se va a centrar principalmente en los aspectos sanitarios y científicos del virus.

El primer punto que quiero mencionar —es mi opinión y también la del colectivo— es que había mucho para hacer en cuanto a asegurar la presencialidad en los centros durante la mayor parte de la pandemia. No sé si durante lo peor también, pero se pudo haber hecho algo más. Cuando uno se enfoca solamente en el cierre, empieza a perder de vista alternativas que pueden permitir continuar con la actividad. Entonces, uno cambia ese foco y se centra solo en el cierre. Esto pasó con la educación presencial en nuestro país. Nos fuimos cerrando a la idea de mantener los centros educativos abiertos.

El diseño de protocolos, que toma como factor principal y primordial la forma de transmisión del virus, permite asegurar la presencialidad bajo un riesgo aceptable. No hay riesgo cero

—eso incluso el GACH lo ha dejado muy claro—, pero sí un riesgo aceptable. Hay muchos trabajos científicos realizados al respecto con muchos modelos que muestran el bajo riesgo de transmisión que existe si uno toma medidas concretas y adecuadas. Los modelos más acabados, y los últimos que se han hecho, consideran la evidencia más reciente con relación a este virus, evidencia que se sigue recolectando. Se destaca que la clave principal en el combate de la transmisión es la ventilación. Y muchas medidas son de bajo costo y de baja tecnología. No se requieren grandes cosas para mitigar el impacto del virus.

Existen modelos de asimilación publicados en revistas científicas accesibles públicamente, que consideran varios aspectos a la hora de calcular el riesgo de la presencialidad, entre ellos la variante dominante que esté circulando en el momento, el tiempo de exposición, el tipo de actividad que se esté realizando, los niveles de circulación comunitaria del virus, los grados de inmunidad de la población.

En cuanto a los grados de inmunidad de la población, voy a ir al siguiente punto, que es el plan actual de vacunación y cómo se está llevando a cabo.

Personalmente, fue una grata sorpresa que los docentes fueran priorizados y hayan sido de los primeros sectores de la población que se empezaron a vacunar, pero fue una intención que quedó en el camino, porque después eso no se vio plasmado en la misma actitud en cuanto a la educación presencial. Todas las vacunas que se utilizaron en Uruguay y que se siguen usando tienen un alto grado de eficiencia para prevenir internación en el hospital o la muerte. Ayer justamente salió el tercer informe al respecto. El efecto de la vacunación ya es tangible a nivel poblacional. La inmunidad de rebaño no es una cosa de blanco o negro; también hay grados. Y hay un buen efecto de la vacunación, que se ve reflejado en el descenso de los casos, sobre todo, y en la presión sobre el sistema sanitario, que ha empezado a descender notablemente. Es esperable que esa tendencia continúe así. De hecho, es lo más esperable desde el punto de vista de lo que puede pasar con la pandemia en las próximas semanas o meses. Yo estoy convencido de que la presencialidad en

los liceos y en UTU no va a ser la responsable de un cambio de esta tendencia, porque justamente hay formas de garantizar o de minimizar los riesgos en una asistencia segura.

El objetivo inicial de las vacunas —y acá entra un poco la interpretación de lo que puede ser la ciencia— podría ser definido como lograr que esta sea una enfermedad gestionable en lo sanitario. Y ese es un objetivo que claramente se está alcanzando. Incluso, yo tengo la firme convicción de que se puede lograr sin vacunar masivamente a adolescentes. De hecho, se logró en algunos países y se está logrando en Uruguay sin que todos los adolescentes estén vacunados, sobre todo con los niveles de protección que tienen las vacunas que se usan para evitar casos graves. Prolongar el cierre de los centros educativos en este escenario tiene el único efecto de dañar a los adolescentes, porque con esta medida no se está ganando mucho terreno en la pandemia.

Acerca de los protocolos, también quiero llamar la atención y hacer énfasis en que deben estar revisados constantemente. Los protocolos que hasta ahora han sido diseñados tienen muchas cosas por revisarse, pero lo más importante es que fueron diseñados en un escenario donde no había vacunación ni inmunidad previa de ningún individuo. Entonces, hay que analizarlos y modificarlos de acuerdo con la situación actual. En los modelos de riesgo se incluye como variable el porcentaje de la población que es inmune, ya sea por vacuna o por exposición previa al virus. Y la evidencia, además, muestra que los pocos casos de reinfección son, generalmente, más leves que la primera enfermedad que la persona tuvo. Esto representa un escenario dinámico, que requiere de protocolos que se estén evaluando constantemente, sobre todo aquellos aspectos que tienen como resultado la pérdida de horas presenciales ya sea porque se divide en grupos, porque se va menos tiempo a clases o porque hay aforos en los salones. Como dije, esto debe ser revisado constantemente y de acuerdo con el momento que se esté viviendo. En este sentido, la situación actual del Uruguay es muy buena en cuanto al grado de inmunidad colectiva existente. Para finalizar, voy a referirme a lo que podemos esperar de aquí en adelante. Mucho se ha hablado a nivel de los

diferentes medios de prensa de la inminente llegada al país de la variante delta. Diría que es cien por ciento probable que la variante llegue a nuestro país. De hecho, todos los análisis efectuados muestran que la variante delta probablemente sea la primera variante de preocupación que se vuelva global, algo que no ocurrió con la P1 ni con las variantes británica y sudafricana, que tuvieron efectos más locales. Entonces, es probable que llegue al Uruguay, y ya se sabe lo que pasa con esta variante. Hay un aumento grande en el número total de casos, sin que ello se traduzca en un aumento igualmente grande en el porcentaje de hospitalizaciones. Esto pasó en el Reino Unido, y básicamente se debe a la protección que están dando las vacunas.

De todas maneras, la educación presencial no puede estar pendiente de lo que ocurra con la variante delta o con cualquier otra que seguramente surja en el futuro. De ser necesario, debería reconsiderarse si se vuelve para atrás, pero no se puede quedar a la espera de lo que pueda pasar.

Creemos que con el cierre de las instituciones, básicamente no estamos ganando nada. Por el contrario, estamos perdiendo. Entonces, podemos tomar medidas concretas y correctas, mitigar el riesgo de contagios e ir hacia una apertura en la educación presencial.

En mi opinión, algo claramente crítica hacia la decisión de mantener los centros cerrados es la falta de evaluación concreta de los beneficios que resultan. Probablemente en un futuro —no sé si cercano o lejano, pero sí despojados de todo enfoque político-partidario, que enturbia mucho la discusión— podamos hacer un balance de la gestión de la pandemia, que sin duda ha tenido luces y sombras, pero probablemente lleguemos a la conclusión de que la gestión en lo que refiere a las infancias y adolescencias y, particularmente, hacia la educación haya sido uno de sus aspectos más sombríos.

Queda bastante pandemia por delante, y transitarla con los centros educativos cerrados o abiertos es una decisión política; no es una decisión sanitaria ni científica.